



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000087 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 MAR 2018

VISTO:

El Informe Nº 006-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-ALQ, de fecha 05 de Febrero del 2018, Informe Nº 0114-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 06 de Febrero del 2018, Informe Nº 140-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP.FRSCH, de fecha 07 de Febrero del 2018, Informe Nº 182-2018/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 21 de Febrero del 2018, Informe Nº 246-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP.FRSCH, de fecha 27 de Febrero del 2018, Informe Nº 303-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 07 de Marzo del 2018, proveído de fecha 07 de Marzo del 2018, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 006-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-ALQ, de fecha 05 de Febrero del 2018, el Ingeniero Mecánico Electricista ARMANDO LEON QUIROZ, alcanza a la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, el Expediente Técnico del Proyecto: **"ADQUISICION DE MINIBUSES EN EL (LA) GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SEDE CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, con código nº 2404298, con un valor referencial ascendente a **S/. 624,208.20 (SEISCIENTOS VEINTI CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 20/100 SOLES)**, el cual incluye IGV (18%), con precios vigentes al mes de Enero del 2018, y plazo de adquisición es de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**.

Que, mediante Informe Nº 0114-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 06 de Febrero del 2018, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del Proyecto: **"ADQUISICION DE MINIBUSES EN EL (LA) GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SEDE CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, el mismo que ha sido elaborado por el Ingeniero Mecánico Electricista ARMANDO LEON QUIROZ, en calidad de Proyectista de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, con un presupuesto total de **S/.628,208.20 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 20/100 SOLES)**, el cual incluye Gastos de Elaboración del Expediente Técnico, Gastos de Supervisión de Obra, con precios vigentes al mes de **Enero del 2018**, plazo de adquisición es de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**.

Que, mediante Informe Nº 140-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP.FRSCH, de fecha 07 de Febrero del 2018, el Ingeniero FREDDY ROLANDO SALAZAR CHONATE, informa que le corresponde a la unidad ejecutora de inversiones registrar en el Banco de Inversiones la información resultante del expediente técnico mediante formato, así mismo le corresponde registrar las modificaciones que se presenten durante la ejecución física de las inversiones públicas.

Que, mediante Informe Nº 182-2018/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 21 de Febrero del 2018, el Gerente Regional de Infraestructura, ALCANZA EL EXPEDIENTE TECNICO de Inversión: **"ADQUISICION DE MINIBUSES EN EL (LA) GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SEDE CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, al Gerente General



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00090087 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 MAR 2018

Regional por el monto total ascendente de **S/. 628,208.20 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 20/100 SOLES)**, el cual incluye Gastos de Elaboración del Expediente Técnico, Gastos de Supervisión de Obra, con precios vigentes al mes de **Enero del 2018**, plazo de adquisición es de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**.

Que, mediante Informe N° 246-2018/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPE-UFP.FRSCH, de fecha 27 de Febrero del 2018, el Ingeniero FREDDY ROLANDO SALAZAR CHONATE, informa que se ha procedido con la revisión en el Banco de Inversiones en la cual la inversión Cod. 2404298 denominada: **"ADQUISICION DE MINIBUSES EN EL (LA) GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SEDE CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, no cuenta con registro de modificaciones en la fase de inversión por el monto de **S/. 628,208.20 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 20/100 SOLES)**.

Que, mediante Informe N° 303-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, de fecha 07 de Marzo del 2018, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Expediente Técnico del Proyecto: **"ADQUISICION DE MINIBUSES EN EL (LA) GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SEDE CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, Estableciendo que la modalidad de contratación es **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, y el plazo de adquisición es de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS NTAURALES**.

Que, mediante proveído de fecha 07 de Marzo del 2018, inserto al reverso del Informe N° 303-2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGE-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, el Artículo 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - Contenido del expediente de contratación: El órgano encargado de las contrataciones debe llevar un expediente del proceso de contratación, el que debe ordenar, archivar y preservar la documentación que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato, incluidas las incidencias del recurso de apelación y los medios de solución de controversias de la ejecución contractual, según corresponda. (...)

El órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación, en forma previa a la convocatoria, de acuerdo a sus normas de organización interna. Para su aprobación, el expediente de contratación debe contener - entre otras: g) La certificación de crédito presupuestario y/o la previsión presupuestal;(lo sub rayado es nuestro)

Que, del análisis de lo informado y con la conformidad técnica de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, se PROCEDE a la **Aprobación del Expediente Técnico** de Inversión: **"ADQUISICION DE MINIBUSES EN EL (LA) GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SEDE CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, con un valor referencial ascendente a **S/. 624,208.20 (SEISCIENTOS VEINTI CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 20/100 SOLES)**, el cual incluye IGV (18%), con precios vigentes al mes de



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 0000087 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 MAR 2018

Enero del 2018, y plazo de adquisición es de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "**Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes**".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico y Presupuesto Analítico del Proyecto: "**ADQUISICION DE MINIBUSES EN EL (LA) GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SEDE CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-DEPARTAMENTO DE TUMBES**", con Cod. 2404298 y con un valor referencial ascendente a **S/. 624,208.20 (SEISCIENTOS VEINTI CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 20/100 SOLES)**, el cual incluye IGV (18%), con precios vigentes al mes de Enero del 2018, y plazo de adquisición es de **CUARENTA Y CINCO (45) DIAS NATURALES**, bajo la modalidad de **CONTRATA A PRECIOS UNITARIOS**, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que el **REGISTRO DEL FORMATO SNIP**, correspondiente a la ejecución del Expediente Técnico del Proyecto: "**ADQUISICION DE MINIBUSES EN EL (LA) GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SEDE CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES-DEPARTAMENTO DE TUMBES**", corresponde al monto total de **S/. 628,208.20 (SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS OCHO CON 20/100 SOLES)**, según el siguiente detalle:

COSTO DE EJECUCION	624,208.20
GASTOS DE EXPEDIENTE TECNICO	2,000.00
GASTOS DE SUPERVISION DE OBRA	2,000.00
COSTO TOTAL	628,208.20

ARTÍCULO TERCERO.- CONSECUENTEMENTE, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten.

Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la ejecutora.



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

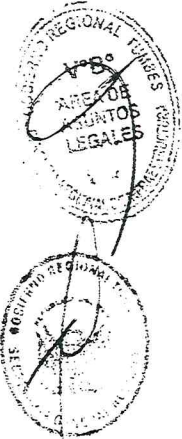
RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000087 -2018/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 20 MAR 2018

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



Presupuesto Analítico

Presupuesto

ADQUISICION DE MINIBUS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES SEDE CENTRAL EN LA LOCALIDAD DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES.

Subpto 001

Código Unificado 2404298

Cliente GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Costo al 20/01/2018

Lugar TUMBES - TUMBES - TUMBES

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
2.6.31	ADQUISICION DE VEHICULOS				
2.6.31.11	VEHICULO PARA TRANSPORTE TERRESTRE				
01	BUS DE TRANSPORTE DE PERSONAL INTERPROVINCIAL , 46 ASIENTOS, CON AIRE ACONDICIONADO, EURO V.	und	1.00	624,208.20	624,208.20
2.6.31.11	COSTO DE ADQUISICION DE BIENES			S/.	624,208.20
2.6.81.31	GASTOS POR ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO				2,000.00
2.6.81.43	GASTOS DE SUPERVISION				2,000.00
	TOTAL S/.				628,208.20

Son: Seiscientos veintiocho mil doscientos ocho con 20/100 soles

